

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 12-06-2014 17:06:42

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-774-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	VICTOR CASELLI DIACONESCU			<b>A Sr (a)</b> :	Víctor Caselli Diaconescu		
<b>DIRECCIÓN</b> :	Mamiña 10	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2) 5591549		
<b>RUT</b> :	5.922.746-7			<b>FAX</b> :	(56)(2) 5591549		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Reparación Cajas Acústicas						
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>							
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>							
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc						
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura						
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es				

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121303	Cajas eléctricas	4 Unidad	Reparación Cajas Acústicas - 2 marca Mekse modelo SDJ-501 - 2 Marca Whaefedale modelo VS-15X	Reparaciones caja Acústica 15 pulgadas	55.000,00	0,00	0,00	220.000

<b>Neto</b>	\$	<b>220.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>220.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>41.800</b>
<b>Total</b>	\$	<b>261.800</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

**Fuente Financiamiento:** Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 415 Aseo  
Contacto Sr. Rodrigo Muñoz Poblete, teléfonos 25587231-25581466  
Obligación 36-774  
Aseo (2), Archivo.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>